



Nombre de la alumna

Andry Pracseli Castro Hernández

Nombre del catedrático

Taharí de los Santos Hernández

Nombre del trabajo

Ensayo

Nombre de la materia

Redacción en español

Grado

1°

Grupo

U

Licenciatura

Psicología

Pichucalco, Chis, A 05 De Diciembre De 2020

La ortografía es el conjunto de normas de la lengua que regula la escritura, el uso de ciertas letras que generalmente se prestan a confusión, se incluye a este conjunto de normas.

Bajo el término ortografía enseña la utilización de los signos que indican las pausas, el acento y la entonación, entre otros aspectos.

Para hablar de ortografía, se deben tomar en cuenta dos posiciones. La primera refuta cualquier intento de normar la forma de escribir las palabras, aduciendo que el criterio de corrección es totalmente subjetivo y que la ortografía es una representación gráfica convencional de un idioma específico. Una segunda posición advierte la necesidad de reglamentar el idioma en el registro para darle al discurso un solo sentido o significado y que no presente ambigüedades o confusiones.

Sin embargo, para lograr un punto medio entre el caos que puede generar la primera posición y la rigidez ocasionada por la segunda, se considera necesario echar mano a la interrelación de diferentes instancias, con el fin de fertilizar este campo del lenguaje, darle funcionalidad a su aprendizaje y por ende, a su aplicación.

Es conveniente respetar las normas ortográficas establecidas por las autoridades del lenguaje y el desarrollo histórico..

Al hablar o escribir se cometen errores de distinta naturaleza consistentes en el empleo inadecuado de un vocablo o en el cambio, supresión o dicción en una palabra. La lengua es el instrumento con el cual el hombre se relaciona con sus semejantes dando a conocer sus pensamientos, deseos, necesidades, conocimientos y sentimientos.

En otras palabras los vicios de dicción son aquellas:

- faltas de redacción que estropean la prosa
- rompen el hilo semántico
- atentan contra la gramática
- provocan ambigüedad

Algunos vicios son: barbarismos, solecismos, redundancias y anfibologías.

Los **barbarismos** se pueden definir como vicios del lenguaje que consisten en utilizar voces impropias en el idioma, escribir o pronunciar mal las palabras o equivocar el concepto de los vocablos.

Son aquellas palabras que están fuera de las reglas morfológicas o fonológicas de la lengua y que por tanto no son reconocidas como correctas.

Los **extranjerismos** son aquellas palabras de idiomas extranjeros que se introducen en el propio, sin ser traducido, y se lo usa de igual forma que cualquier palabra nativa.

Muchas veces sucede que la pronunciación no se respeta del todo, sino que se deforma un poco.

En otros casos, en cambio, no solo se deforma la pronunciación, sino también, la forma en que se los escribe.

- Palabras con concepto equivocado

Es común usar palabras con un significado diferente al que da el diccionario. En estos casos, no existe una opción escrita en forma correcta y otra incorrecta, más bien el error se produce cuando se confunde el significado de una palabra por la otra.

- Palabras que se pronuncian o escriben mal

Por influencia del habla popular, algunos vocablos no se pronuncian de la manera correcta y esto suele traducirse en la escritura, por ejemplo.

Incorrecto	Correcto
Adversión	Aversión
Cera	Acera
Carie	Caries

El **solecismos** es un vicio de dicción que se produce cuando se rompe con la concordancia gramatical o se altera el orden lógico de la oración, produciendo una

modificación en el sentido de ésta. Hay dos tipos de solecismos: por concordancia o por construcción.

-solecismos por concordancia

Incorrecto	Correcto
La señora compró una enagua de tono rojiza	La señora compró una enagua de tono rojizo
La maestra le compró confites a los niños	La maestra les compró confites a los niños

-solecismo por construcción

Incorrecto	Correcto
La niña se sentó en la mesa	La niña se sentó a la mesa
Por fortuna huyó al peligro	Por fortuna huyó del peligro
El carro chocó con una vaca	El carro chocó contra una vaca

La **redundancia** se produce cuando se reitera en el contenido de una expresión innecesariamente.

se utiliza en nuestro idioma con frecuencia para hacer referencia a determinados elementos del lenguaje o de la comunicación a partir de los cuales una idea se vuelve repetitiva o se consiste en la repetición inservible de un concepto.

Incorrecto	Correcto
La gente le dio un lapso de tiempo oportuno	La gente le dio un lapso oportuno
El niño subió para arriba	El niño subió
Sufrió una hemorragia de sangre	Sufrió una hemorragia

La **anfibología** o ambigüedad se produce cuando en la redacción de un texto se expresan dos o más ideas.

Algunos ejemplos son:

- se necesita empleada para cocinar a 3 personas
- tenemos descuentos en juguetería, zapatos, damas y niños.

Se define **párrafo** como la estructura del discurso escrito que se caracteriza por contener una sola idea principal o frase tópica, la cual se pueden hacer acompañar por ideas secundarias que la sustentan.

Se considera fase tópica a la idea principal a aquella oración contenedora del significado o sentido del mensaje que el párrafo pretende transmitir. Es la expresión que se convierte en el eje central de esta estructura. Según su colocación, se da a un tipo de párrafo deductivo o inductivo.

El **párrafo deductivo** es aquel párrafo que contiene la frase tópica al inicio.

El **párrafo inductivo** es el que presenta la idea principal en el centro o al final del párrafo.

•Tipos de párrafos

-**Párrafo descriptivo**. Este tipo de párrafo presenta características de un sujeto u objeto observado.

-**párrafo narrativo**. Este tipo de párrafo cuenta o narra una situación en particular.

-**párrafo expositivo**. este tipo de párrafo expresa el pensamiento o cúmulo de ideas de un escritor.